



MEMORIA DE LABORES

CONSEJO CENTROAMERICANO
DE SUPERINTENDENTES DE BANCOS,
DE SEGUROS Y DE OTRAS
INSTITUCIONES FINANCIERAS

2008



CONSEJO CENTROAMERICANO DE SUPERINTENDENTES DE BANCOS, DE SEGUROS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS



MEMORIA DE LABORES AÑO 2008



Guatemala,
23 de febrero de 2009

Señores Miembros de la
Asamblea General del
Consejo Centroamericano de
Superintendentes de Bancos, de Seguros
y de Otras Instituciones Financieras

Distinguidos señores:

En cumplimiento de la literal i del artículo 20 de los Estatutos del Consejo, la Presidencia se complace en presentar a los respetables miembros de la Asamblea General, la Memoria Anual de Labores de nuestra Asociación, correspondiente al año 2008, la cual, de conformidad con la literal e del artículo 17 de dichos Estatutos, deberá ser aprobada por la citada Asamblea.

Considero importante manifestarles que durante este año de actividades, fue una satisfacción haber tenido la oportunidad de colaborar, con el apoyo de todos ustedes, en el cumplimiento de la misión y objetivos del Consejo.

Esto permitió que durante el año 2008 se alcanzara un avance significativo en el cumplimiento de nuestros objetivos, con el concurso de los distintos equipos de trabajo que se integraron para abordar la homogeneización de criterios contables, el fortalecimiento de la supervisión consolidada y transfronteriza, el proceso de implementación de los estándares de supervisión emitidos por Basilea, así como otras actividades y proyectos internos de interés para el Consejo.

En 2008 también se avanzó en la ejecución de los proyectos en los que nos han venido apoyando el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, iniciados en 2006 y 2007, y se logró gestionar la aprobación de dos proyectos más de este tipo, que nos brindarán la oportunidad de enriquecer a nuestras instituciones con el conocimiento y experiencia de consultores internacionales especializados en supervisión financiera.

Es innegable que en el contexto de la globalización financiera, el Consejo tiene grandes retos que afrontar, sobre todo por el dinamismo con que se producen los cambios en los mercados financieros internacionales, y que, por el mismo proceso de globalización, ejercen un impacto ya sea directo o indirecto en el sistema de entidades que supervisamos, exponiéndolas a diversos riesgos.

Pero sabemos que la magnitud de los desafíos no es mayor que la capacidad y profesionalismo con que cuenta el recurso humano de nuestras respectivas instituciones para afrontarlos.

Es por eso que hoy les manifiesto mi confianza en que, con la participación de todos, estamos en la capacidad de alcanzar, como Asociación, una mayor presencia a nivel internacional, acorde con los procesos de regionalización de los mercados financieros de nuestros países.

Al someter a su consideración la Memoria Anual de Labores 2008, para su aprobación, no me resta más que reiterarles mi mejor disposición para seguir estrechando los vínculos de amistad y mutua colaboración que nos caracterizaron durante el año anterior, y animarles a que continuemos aportando nuestro mejor esfuerzo para contribuir al cumplimiento de los objetivos del Consejo.

Cordialmente,

Edgar B. Barquín Durán
Presidente



Asamblea General 2008

Lic. Edgar B. Barquín Durán
Presidente

Lic. Gustavo A. Alfaro Zelaya
Vicepresidente

Lic. Luis Armando Montenegro M.
Superintendente del Sistema Financiero de El Salvador

Dr. Víctor Urcuyo Vidaurre
Superintendente de Bancos de Nicaragua

Ing. Oscar Rodríguez Ulloa
Superintendente General de Entidades Financieras de Costa Rica

Ing. Olegario Barrelier Chiari
Superintendente de Bancos de Panamá

Lic. Rafael Camilo Abreu
Superintendente de Bancos de República Dominicana

Secretaría Ejecutiva 2008

Lic. Julio César Gálvez Díaz
Secretario Ejecutivo



Asamblea General 2008



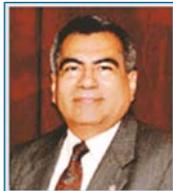
Asamblea General y Secretaría Ejecutiva 2008



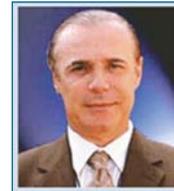
Lic. Edgar B. Barquín Durán
Presidente
Superintendente de Bancos de Guatemala



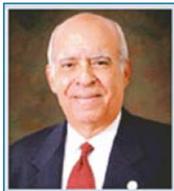
Gustavo Adolfo Alfaro Zelaya
Vicepresidente
Presidente de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras



Lic. Luis Armando Montenegro
Superintendente del Sistema Financiero de El Salvador



Dr. Víctor Urcuyo Vidaurre
Superintendente de Bancos de Nicaragua



Ing. Olegario Barrelier Chiari
Superintendente de Bancos de Panamá



Lic. Rafael Camilo Abreu
Superintendente de Bancos de República Dominicana



Ing. Oscar Rodríguez Ulloa
Superintendente General de Entidades Financieras de Costa Rica



Lic. Julio César Gálvez Díaz
Secretario Ejecutivo
Superintendencia de Bancos de Guatemala



INDICE

I.	RESEÑA HISTÓRICA	1
II.	MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DEL CONSEJO	2
III.	ESTRUCTURA DEL CONSEJO	4
IV.	ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2008	
	A. Toma de posesión nuevos Directores	5
	B. Reuniones de Asamblea General	5
	C. Reuniones de Comités Técnicos	6
	D. Eventos de capacitación	7
	E. Presentaciones y actividades para el intercambio de experiencias en el marco de las reuniones del Consejo	8
	F. Ejecución de proyectos internos	9
	G. Ejecución de proyectos con organismos internacionales	14
	H. Participación con otros organismos y asociaciones internacionales	16
V.	INFORME DE AUDITORÍA A ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	19
VI.	INFORME DE TESORERÍA PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007	25



I. Reseña histórica

El Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, fue creado por Acuerdo adoptado en la Tercera Reunión de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras celebrada en San Pedro Sula, Honduras el 28 de julio de 1976. En sus inicios, estuvo integrado por las Superintendencias de Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, aprobándose el ingreso de Panamá y República Dominicana en reunión del 18 de febrero de 1999.

En el marco de la reunión del Consejo celebrada el 24 y 25 de agosto de 2000 en Panamá, se aprobaron los nuevos estatutos y se propuso la formalización de esta agrupación, inscribiendo su personería jurídica el 15 de noviembre de 2000, como una Asociación sin fines de lucro, de duración indefinida, independiente de partidos políticos, sin fueros ni privilegios y llevando como fin primordial el de promover el entendimiento y el intercambio entre los miembros de la Asociación dentro de un plano profesional, académico y técnico.

Durante sus más de 30 años de funcionamiento, el Consejo, en cumplimiento de sus objetivos, ha propiciado la cooperación e intercambio de información entre sus miembros, a través de la celebración de acuerdos de entendimiento, de conformidad con la Ley de cada país asociado. Asimismo, a través de la conformación de grupos de trabajo, integrados con personal técnico de

cada institución miembro, ha realizado diversas actividades, que incluyen, entre otras, la emisión de documentos técnicos, tendientes a armonizar nomenclaturas contables, normativa prudencial, métodos de trabajo y prácticas de supervisión, relacionadas con las actividades de las instituciones que se encuentran bajo fiscalización, supervisión y control de cada Superintendencia.

El Consejo ha hecho los esfuerzos necesarios para ir ajustando su forma de trabajo a las tendencias que a través del tiempo se han manifestado en los sistemas financieros bajo la supervisión de sus miembros, particularmente en lo que respecta a la regionalización y globalización de los mercados.

La más reciente de estas iniciativas se concretó el 12 de septiembre de 2007 en Panamá, con la suscripción del Memorando Multilateral de Intercambio de Información y Cooperación Mutua para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza entre los Miembros del Consejo (MOU Multilateral), en el cual se reconoce la importancia y necesidad de la asistencia mutua e intercambio de información para facilitar la supervisión consolidada efectiva de las instituciones financieras que operan en más de un país de la región; asimismo, se reconoce que la asistencia y el intercambio de información deberán abarcar a las entidades que no sean parte de un conglomerado financiero, entre los cuales se contempla la banca internacional.



II. Misión, Visión y Objetivos del Consejo

Misión:

Promover el entendimiento y la cooperación entre sus miembros para el logro de una efectiva supervisión consolidada y transfronteriza acorde a los mejores estándares internacionales.

Visión:

El Consejo será una asociación efectiva y participativa, reconocida regional e internacionalmente por sus esfuerzos a fin de facilitar la supervisión consolidada y transfronteriza efectiva y la aplicación de estándares internacionales en sus países miembros.

Objetivos:

- a. Mantener y propiciar una estrecha cooperación e intercambio de información entre las Superintendencias, en todos aquellos aspectos que persigan facilitar y mejorar las labores que a cada una competen, mediante la celebración de convenios o acuerdos que se suscriban al efecto, de conformidad con la Ley de cada país asociado.
- b. Impulsar toda actividad que tienda a armonizar nomenclaturas contables, estadísticas, legislación, métodos de trabajo y prácticas usuales relacionadas con las actividades de las instituciones que se encuentren bajo fiscalización, supervisión o control de la Superintendencia;



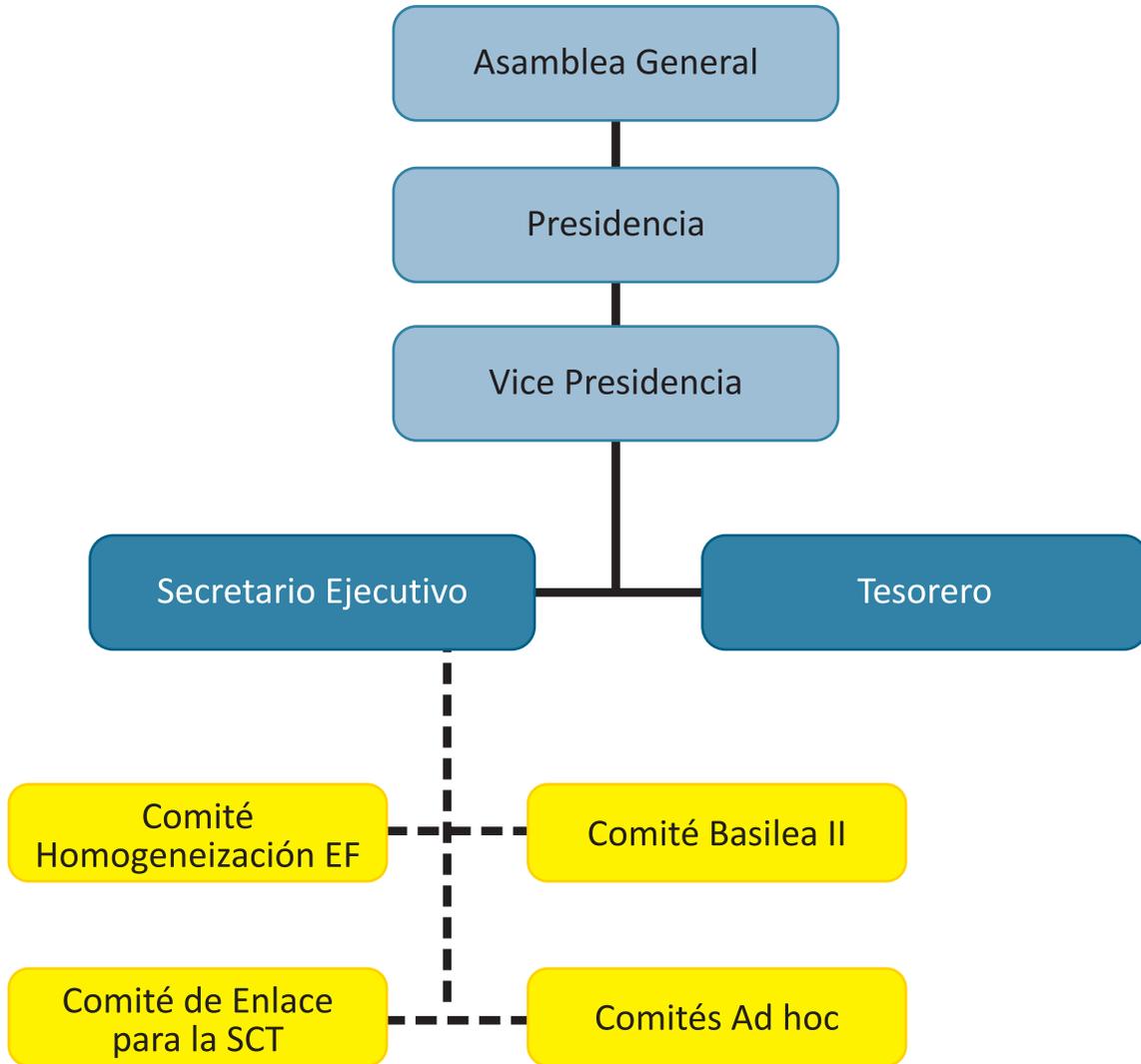
II. Misión, Visión y Objetivos del Consejo

- c. Realizar estudios conjuntos sobre temas de interés para tecnificar la Supervisión de las actividades que desarrollan las instituciones bajo la jurisdicción de las Superintendencias.
- d. Organizar programas para capacitación de personal de las Superintendencias, con el fin de mejorar las técnicas y métodos empleados en el desempeño de sus funciones.
- e. Propiciar y realizar conferencias, seminarios, cursos y cualquier labor docente, para elevar el nivel técnico del personal de las Superintendencias;
- f. Recopilar y publicar estadísticas regionales y cualquier información de tipo general que se considere de interés para los países de la región, así como para las entidades que se encuentren bajo fiscalización, supervisión o control de las Superintendencias.
- g. Asesorar a las Superintendencias cuando éstas lo soliciten;
- h. Colaborar en el campo de su competencia y en la forma que se estime pertinente, con los organismos de integración económica centroamericana y de otras regiones a solicitud de los mismos; e
- i. En general, realizar todo tipo de actividades que se consideren de beneficio para las instituciones que representan los miembros que integran la Asociación.



III. Estructura del Consejo

4





IV. Actividades Realizadas en 2008

Durante el año 2008 se realizaron las siguientes actividades:

A. TOMA DE POSESION NUEVOS DIRECTORES

En reunión de Asamblea General celebrada el 10 y 11 de abril de 2008 en Tegucigalpa, Honduras, fueron presentados los Licenciados Edgar Barquín Durán, Superintendente de Bancos, y Julio César Gálvez Díaz, Intendente Administrativo, funcionarios de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, quienes ostentarán los cargos de Presidente y Secretario Ejecutivo del Consejo, respectivamente, hasta el vencimiento del período correspondiente, en agosto de dos mil nueve (2009), en virtud de las renunciadas presentadas por los titulares de dichos cargos, Licenciado Willy Waldemar Zapata Sagastume e Ingeniero Pablo Antonio Marroquín Fernández, respectivamente, ex funcionarios de la citada institución.

Derivado de lo anterior, corresponde al Licenciado Edgar Barquín representar al grupo regional de Centroamérica ante la Junta Directiva de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas -ASBA-, lo cual, en su oportunidad, se hizo del conocimiento de dicha Asociación.

B. REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, la Asamblea General deberá reunirse, como mínimo dos veces al año, una en cada semestre, y extraordinariamente cuando sea necesario. En ese sentido, en el año 2008 se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

i. Ordinarias.

- a. En Honduras, el 10 y 11 de abril de 2008 (acta 02/2008).
- b. En El Salvador, el 21 y 22 de agosto de 2008 (acta 03/2008).

ii. Extraordinarias.

- a. En Panamá, el 15 de febrero de 2008 (acta 01/2008).
- b. En Panamá, el 6 y 7 de noviembre de 2008 (acta 04/2008).



IV. Actividades Realizadas en 2008

C. REUNIONES DE COMITÉS TÉCNICOS

De conformidad con las actividades programadas de los Comités Técnicos activos, y en atención a instrucciones de la Asamblea General, en el 2008 se realizaron las reuniones siguientes:

i. Comité Técnico para la Homogeneización de Estados Financieros.

- a. En Guatemala, del 12 al 14 de marzo de 2008 (acta CT-01/2008).
- b. En El Salvador, el 3 y 4 de julio de 2008 (acta CT-04/2008).
- c. En República Dominicana, del 11 al 14 de noviembre de 2008 (acta CT-06/2008).

ii. Comité de Enlace para la Supervisión Consolidada Transfronteriza.

- a. En Guatemala, 5 y 6 de junio de 2008 (acta CT-02/2008).
- b. En El Salvador, el 23 y 24 de octubre de 2008 (acta CT- 05/2008).

iii. Comité Técnico Basilea II.

En Costa Rica, del 19 al 21 de noviembre de 2008 (acta CT-07/2008).

iv. Comités ad hoc, para cumplir mandatos especiales de la Asamblea General.

- a. Comité Técnico para la revisión y ajuste del Plan Estratégico 2008-2012 del Consejo. Reuniones virtuales coordinadas por Guatemala, durante febrero de 2008.

Cabe comentar que con esta reunión quedó implementada la plataforma tecnológica para realizar este tipo de eventos entre los miembros del Consejo, la cual se espera consolidar durante el año 2009.

- b. Comité Técnico Jurídico para proponer modificación a los Estatutos del Consejo. En Panamá, el 26 y 27 de junio de 2008 (acta CT- 03/2008).



IV. Actividades Realizadas en 2008

D. EVENTOS DE CAPACITACIÓN

i. Curso sobre “Conducción de reuniones con la Gerencia”.

Del 14 al 18 de abril de 2008, con apoyo de la Superintendencia de Bancos de República Dominicana, se llevó a cabo en dicho país el curso “Conducción de reuniones con la Gerencia”, impartido por funcionarios del Sistema de la Reserva Federal -FED-.

Dicho curso tuvo una excelente acogida entre los participantes, quienes pudieron aprender, entre otros aspectos, técnicas de comunicación efectiva, resolución de conflictos y negociación; además, manifestaron que las docentes dominaron el tema de forma muy profesional, por lo cual recomendaron que dicho curso se imparta a más grupos de las Superintendencias.

En ese sentido, la Secretaría Ejecutiva solicitó al FED la réplica del curso, quienes indicaron que en el caso del que se impartió en República Dominicana, se debió a una excepción por cancelación de otro evento, y recomendaron canalizar la solicitud a través de ASBA.

ii. Taller sobre “Uso de derivados y el valor razonable”.

En atención a solicitud del Comité Técnico Permanente para la Homogeneización de Estados Financieros, autorizada por la Asamblea en acta 02/2008, se llevó a cabo en El Salvador, el 1 y 2 de julio de este año, el Taller sobre “Uso de derivados y el valor razonable”, gracias a cooperación técnica brindada por el Banco de España, a través de los licenciados Jorge Pérez Ramírez y Fernando García Martínez, expertos reconocidos internacionalmente en materia de NIIF's e instrumentos financieros.

Este taller también fue objeto de comentarios muy favorables por parte de los delegados que asistieron, por el amplio dominio y excelente preparación del tema que manifestaron los expositores, al transmitir su experiencia por medio de casos prácticos que favorecieron una mejor comprensión de la temática estudiada.

Cabe comentar que la Presidencia emitió una nota de agradecimiento al Banco de España, por tan valiosa colaboración.



IV. Actividades Realizadas en 2008

E. PRESENTACIONES Y ACTIVIDADES PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN EL MARCO DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO

i. Reuniones colegiadas con representantes de grupos financieros regionales.

a. Con Grupo Citi:

En Panamá, el 15 de febrero de 2008, según consta en acta 01/2008, para conocer la estrategia a seguir en la Región para la integración con Grupo Uno y Grupo Cuscatlán.

b. Con los grupos: Citi, HSBC, BAC, Promérica, LAFISE y G&T Continental:

En Panamá, el 6 y 7 de noviembre de 2008, según consta en acta 04/2008, para que informaran acerca de la estrategia para abordar la crisis financiera mundial y sus posibles efectos en la Región.

ii. Presentaciones sobre temas de interés para el Consejo.

a. En Honduras, el 10 y 11 de abril de 2008, según acta 02/2008.

- Diplomado “Riesgos en el Negocio Bancario”. El señor Francisco Rivillas, representante del Club de Riesgos de España presentó los aspectos más importantes del diplomado (organizado por el CADMO, la Universidad Autónoma de Madrid, el Tecnológico de Monterrey -de México- y el Club de Riesgos de España, con el apoyo de ASBA y FELABAN).

- “I Simposio XBRL en Centroamérica”. A solicitud del Banco de España, la Secretaría Ejecutiva informó sobre el simposio, organizado por el Banco Central y las Superintendencias de Bancos y de Valores de República Dominicana, con apoyo del Banco de España y la Asociación XBRL España. Este evento fue programado para julio 2008 en Santo Domingo, República Dominicana, con el objetivo de dar a conocer y promover el interés por el uso del estándar XBRL en la Región, habiendo participado representantes de cuatro instituciones miembros del Consejo.



IV. Actividades Realizadas en 2008

- Proyecto de Armonización de las Estadísticas Monetarias y Financieras de la Región. Funcionarios del FMI y del Consejo Monetario Centroamericano –CMCA- informaron sobre el avance del Proyecto resaltando la colaboración institucional que se requiere entre los bancos centrales e instituciones supervisoras de los sistemas financieros de la región. Los miembros del Consejo se dieron por enterados y agradecieron la presentación indicando que están en la mejor disposición de colaborar con el proyecto.

b. En El Salvador, el 21 y 22 de agosto de 2008, según acta 03/2008.

"Metodología para la implementación de Basilea". El Dr. Christian Larraín, de CL Group Financial Services Consulting, de Chile, presentó este tema al Consejo, con énfasis en los desafíos que plantea para la política pública de la supervisión y Basilea II.

c. En Panamá, el 6 y 7 de noviembre de 2008, según acta 04/2008.

Aspectos más relevantes de la crisis financiera mundial, sus posibles impactos y medidas de apoyo financiero para los países de la Región. El señor Alfred Schipke y la señora Rosa Matilde Guerrero, funcionarios del FMI y del BID, respectivamente, hicieron sendas presentaciones sobre los temas mencionados, considerados de vital importancia para el Consejo.

F. EJECUCION DE PROYECTOS INTERNOS DEL CONSEJO

i. Aprobación y avance en la ejecución del Plan Estratégico 2008-2012.

En abril de 2008 (acta 02/2008) la Asamblea General aprobó el Plan Estratégico 2008-2012, revisado y ajustado por el Comité ad-hoc integrado para el efecto, bajo la coordinación de Guatemala.

Al respecto, a continuación se describen los objetivos estratégicos que mostraron avance en su ejecución durante el año 2008:

1. Desarrollar coordinación y cooperación entre miembros del CCSBO.

Se ejecutaron cuatro reuniones de Asamblea General y ocho de Comités Técnicos, durante las cuales se llevó a cabo un intercambio de conocimientos y experiencias, que permitió consolidar las relaciones de colaboración que se han venido dando entre las entidades miembros del Consejo, en cumplimiento de los objetivos de éste.



IV. Actividades Realizadas en 2008

10

2. Mejorar relaciones con otros entes.

Se elaboró documento que detalla los tipos de asistencia que las entidades internacionales podrían proveer, el cual será utilizado, en principio, para gestionar apoyo en la ejecución del Plan de Capacitación del Consejo.

Posteriormente, se utilizará para considerar asistencia técnica y/o financiera, para proyectos que se identifiquen en el seno del Consejo y los Comités Técnicos.

3. Lograr reconocimiento e imagen internacional.

Se giró una encuesta a organismos internacionales seleccionados, a efecto de medir el grado de reconocimiento e imagen que el Consejo tiene a nivel internacional. El informe con los resultados de dicha encuesta será presentado a la Asamblea General para su consideración y acciones que estime pertinentes.

4. Desarrollar tecnología de comunicación.

Se continuaron publicando en la página WEB del Consejo los estados financieros consolidados de los países que los envían. Asimismo, se instaló en dicha página el software Skype, como herramienta de chateo para los miembros del Consejo.

5. Realizar consolidación de información.

De conformidad con la hoja de ruta aprobada para el Comité de Enlace para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza, durante el año 2008 se implementó, entre los miembros de dicho Comité el intercambio de información sobre grupos financieros regionales, habiéndose realizado tres de ellos, referidos a diciembre 2007, marzo y junio 2008.

Al estar concluido el proceso de rediseño de la página WEB del Consejo, esta información se depositará en un sitio privado de la misma, para ser consultada por los miembros del Consejo y del Comité.

6. Divulgar información regional.

Por disposición de la Asamblea General, contenida en acta 03/2008, se inició el proceso de traslado de mantenimiento de la página WEB del Consejo, de la Superintendencia de Bancos de República Dominicana, a la de Guatemala.

Derivado de lo anterior, se aprobó la contratación de la empresa que tendrá a su cargo el proyecto de hosting, rediseño y certificado de seguridad del sitio en Internet del Consejo, cuya ejecución está programada para el primer trimestre de 2009.



IV. Actividades Realizadas en 2008

7. Capacitar al personal.

En noviembre 2008 se aprobó el Plan de Capacitación del Consejo para el período 2008-2012, posterior a lo cual se realizaron contactos con organismos internacionales que podrían colaborar en su ejecución, la cual dará inicio en 2009.

8. Cumplir con estándares de supervisión.

En cumplimiento de lo acordado por la Asamblea General en acta 04/2008, el Comité Técnico Basilea II, en su reunión de noviembre de 2008, definió su programa de actividades para el período 2009-2010, el cual se enfocará en realizar las acciones necesarias para avanzar en el cumplimiento de los cuatro principios del Pilar II del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II).

9. Realizar homogeneización contable.

En 2008 el Comité Técnico Permanente para la Homogeneización de Estados Financieros concluyó satisfactoriamente con la ejecución de la hoja de ruta aprobada en 2007 para la homogeneización de criterios prudenciales y contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los principales rubros de balance.

Derivado de lo anterior, en su reunión de noviembre de 2008, el Comité elaboró un proyecto de nueva hoja de ruta, para elaborar el catálogo y manual único de cuentas homogeneizado, con base en los criterios ya aprobados. Esta hoja de ruta incluirá la actualización del formato vigente para la presentación de Estados Financieros.

11. Homogeneizar procesos de supervisión.

En 2008 se aprobaron los procedimientos propuestos por Panamá, para llevar a cabo la supervisión consolidada y transfronteriza, conforme al Plan de Supervisiones de Conglomerados Financieros Regionales del año 2009 elaborado por el Comité de Enlace.



IV. Actividades Realizadas en 2008

12

12. Fortalecer supervisión consolidada y transfronteriza.

En 2008 se tenían identificados los seis grupos con presencia regional a supervisar en forma consolidada y transfronteriza, acerca de los cuales se empezó a intercambiar información en el año referido.

Asimismo, como se indicó en el numeral que antecede, se aprobaron los procedimientos de supervisión consolidada y transfronteriza que se aplicarán a dichos grupos y, en el segundo semestre de 2008 se llevó a cabo un plan piloto sobre dicha aplicación.

Las acciones descritas constituyen el inicio de un proceso más profundo de cooperación y entendimiento entre los países miembros del Consejo, para el ejercicio de la supervisión consolidada de los establecimientos transfronterizos en sus respectivas jurisdicciones, de conformidad con la legislación interna de cada país, tal como lo establece el MOU Multilateral suscrito en septiembre de 2007.

ii. Auditoría del Consejo, por el ejercicio 2008.

En 2008 se gestionó la designación del país que tendrá a su cargo la auditoría de los Estados Financieros del Consejo por el ejercicio 2008, de conformidad con el artículo 10 de los Estatutos, la cual se tiene programada para el primer trimestre del año 2009, y será ejecutada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

iii. Gestión para la incorporación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A inicios de 2008 la Presidencia del Consejo le dio seguimiento a invitación hecha al Superintendente Financiero de Colombia en 2007, para que considerara su incorporación al Consejo. No obstante, en agosto de 2008, en reunión de la Asamblea General celebrada en San Salvador, los miembros del Consejo acordaron comunicar a dicho funcionario que se llegó a la decisión de no contemplar el ingreso de miembros adicionales a los actuales, sino que se evaluarán mecanismos para que las entidades de supervisión que tengan interés en la Región, puedan participar como observadores o invitados.



IV. Actividades Realizadas en 2008

iv. Revisión y ajuste de la propuesta de modificación a lo Estatutos.

Por instrucción de la Asamblea General, contenida en acta 02/2008, se conformó un Comité Técnico Jurídico que tuvo a su cargo analizar y proponer una reforma a los Estatutos de la asociación, a fin de que en los mismos se considerara: i) la existencia de dos niveles de membresía, uno como miembro titular y otro, como participante u observador; ii) la facultad para invitar a otros países a formar parte del Consejo; y, iii) el establecimiento de una Secretaría Ejecutiva con sede y personal permanente; adicionalmente, el citado Comité debería proponer procedimientos para incorporación de nuevos miembros, así como para su salida.

En agosto de 2008, luego de conocida la propuesta de modificaciones planteada por el Comité Jurídico, en reunión celebrada en El Salvador, la Asamblea General se replanteó la conveniencia de la apertura o no de la membresía, concluyendo que es preferible mantener los miembros que actualmente conforman el Consejo; por lo que acordó requerir al Comité Técnico Jurídico revisar los artículos pertinentes de los Estatutos, así como derogar el procedimiento interno para incorporación de nuevos miembros, aprobado en acta 02/2008.

En atención a lo instruido, el Comité preparó una nueva propuesta de modificaciones, la cual se espera sea aprobada por la Asamblea en el primer semestre de 2009.

v. Proyecto de implementación de la Secretaría Ejecutiva Permanente -SEP-.

La Asamblea General, en reunión ordinaria celebrada e 10 y 11 de abril del año 2008 en Honduras, determinó la necesidad de reforzar el rol del Consejo y consolidar su estructura, a través de la creación de una Secretaría Ejecutiva permanente que se encargue de darle seguimiento continuo a los temas y proyectos de una forma integral.

De acuerdo con sugerencia de consultores del FMI, dicha Secretaría debería constituirse en un canal de comunicación con los supervisores de bancos Internacionales (home supervisor) y contar con personal dedicado a: i) Coordinación de agenda regional; ii) Desarrollo de propuestas regionales; e, iii) Coordinación en asuntos de supervisión y capacitación regional.

En reunión de la Asamblea General realizada el 21 y 22 de agosto de 2008 en El Salvador, se aprobaron las modificaciones a los Estatutos que permiten incorporar la figura de la Secretaría Ejecutiva Permanente, así como la estructura organizacional y el presupuesto de operación de la misma. Está pendiente definir el país sede para la SEP, aprobar el perfil y procedimiento de selección del Secretario Ejecutivo, así como los procedimientos internos para su funcionamiento.



IV. Actividades Realizadas en 2008

G. EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

i. Fase II del proyecto de Supervisión Consolidada Transfronteriza del Fondo Monetario Internacional -FMI-.

En enero de 2008 el Consejo formalizó ante el FMI la solicitud de asistencia técnica para la implementación de las recomendaciones para mejorar la supervisión consolidada y transfronteriza en la Región, emitidas por el FMI en el informe final de la fase I del Proyecto, incluyendo lo relativo a la capacitación de las entidades supervisoras.

Durante el período julio-agosto 2008, el Dr. Jorge Cayazzo, consultor del FMI, llevó a cabo visitas exploratorias en cada país, para definir las líneas de acción de la II fase del Proyecto, solicitando el envío de información base para elaborar un cronograma de trabajo por país. Los cronogramas deberán ser sometidos a consideración de los respectivos miembros del Consejo, para su aprobación y ejecución en el año 2009.

ii. Proyecto del FMI sobre Implicaciones de la mayor presencia de la Banca Internacional en la Región.

A petición del Consejo Centroamericano de Superintendentes, un equipo de consultores del FMI proporcionó asistencia técnica para determinar las implicaciones de la presencia creciente de los bancos extranjeros en América Central, Panamá y la República Dominicana. Los consultores visitaron a los países miembros para sostener discusiones con funcionarios de bancos centrales, autoridades de supervisión, representantes de los bancos y representantes corporativos, sobre las implicaciones en la industria bancaria, la estabilidad financiera y la supervisión bancaria, de la creciente presencia de los bancos extranjeros.

En agosto de 2008 el FMI remitió el informe final del Proyecto, del cual se entregó una copia a cada uno de los miembros del Consejo. Asimismo, en septiembre de 2008 se respondió a lo solicitado por el FMI, en el sentido de que los miembros del Consejo indicaron no tener objeción en la divulgación del informe final del Proyecto.



IV. Actividades Realizadas en 2008

iii. Proyecto del FMI sobre “Cómo Implementar la Supervisión de Riesgo AML/CFT”.

En abril de 2008 el FMI propuso un nuevo cronograma para las visitas de la tercera y cuarta misión, por considerar que algunos países necesitaban un tiempo adicional para implementar las recomendaciones que se les han planteado. La propuesta de cronograma fue objeto de comentarios por parte de los miembros del Consejo, en el sentido de hacerle algunos cambios e incorporar algunas otras líneas de acción al Proyecto, especialmente en el tema de asesorías y capacitaciones. En agosto 2008, el FM remitió el nuevo programa de misiones consensuado.

El FMI rendirá un informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones hechas a cada país, como resultado de la segunda etapa de misiones, finalizada en noviembre 2008.

iv. Proyecto Fortalecimiento Institucional de las Superintendencias de Seguros (BID- Dirección General de Seguro Fondos de Pensiones de España).

Este proyecto dio inicio en septiembre de 2007, con la participación de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. En reunión sostenida en Madrid, en mayo 2008, los consultores a cargo del proyecto entregaron borradores de los informes de las visitas de diagnóstico realizadas en el primer trimestre de 2008, para revisión y comentarios, así como un

cuestionario para ser respondido, lo cual fue atendido por los miembros del Consejo participantes.

En noviembre de 2008 el funcionario del BID a cargo del proyecto indicó que, con base en los diagnósticos realizados, prepararán el plan de acción por país, cuya finalidad es dar inicio en 2009 a la implementación de las recomendaciones del diagnóstico.

v. Solicitud de Cooperación Técnica no Reembolsable del BID-FOMIN.

En atención a resolución de la Asamblea General, según acta 04/2008, en noviembre de 2008 se tramitó ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) solicitud para el otorgamiento de una cooperación técnica no reembolsable con recursos del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), para apoyo en el diagnóstico, diseño, desarrollo e implementación de esquemas orientados a:

- a) Mejorar el funcionamiento de los buró de crédito;
- b) Mejorar los procesos de resolución bancaria; y,
- c) Diseñar un informe de monitoreo de los conglomerados financieros regionales, a través de indicadores métricos de sus principales rubros. Se espera que en el primer trimestre del año 2009 se inicie el desarrollo de un perfil de proyecto en conjunto (BID- Consejo).



IV. Actividades Realizadas en 2008

H. PARTICIPACION CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES INTERNACIONALES

i. Participación en la XI Asamblea Anual de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) (Brasil, 15 al 18 de octubre de 2008).

El Licenciado Edgar B. Barquín Durán, Presidente del Consejo, participó en el evento citado, en su calidad de Representante Regional ante la Junta Directiva de dicha Asociación, cuya Vicepresidencia está a cargo del Licenciado Luis Armando Montenegro M., Superintendente del Sistema Financiero de El Salvador.

En esta oportunidad, la Asamblea de ASBA se enfocó en analizar los impactos de la turbulencia financiera internacional; la implementación del Pilar II; y, las normas contables y procesos de autoevaluación.

ii. Reunión del Consejo Monetario Centroamericano, sobre el proyecto “Informe de Estabilidad Financiera Regional” (Costa Rica, 21 y 22 de mayo de 2008).

La Secretaría Ejecutiva del Consejo fue invitada a participar en la citada reunión, la cual se llevó a cabo con la asistencia de delegados de bancos centrales y órganos supervisores de la Región, con el propósito de definir el contenido y alcances del Informe de Estabilidad Financiera Regional (IEFR)

que está impulsando el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), así como la asistencia técnica del Banco de España a esta iniciativa.

El Secretario Ejecutivo del CMCA indicó que para este proyecto, es importante propiciar una coordinación permanente entre ambos Consejos, a fin de consolidar un equipo de trabajo permanente para la elaboración periódica del IEFR.

Por su parte, el Jefe de Cooperación Técnica Internacional del Banco de España, manifestó el interés del Banco en establecer relaciones más estrechas con el Consejo de Superintendentes, a fin de lograr sinergias favorables para efectos de asistencia técnica que dicho Banco pueda brindar, lo cual se estima será de gran beneficio para la Asociación.

Sobre este tema, los miembros del Consejo determinaron que es importante participar en el proyecto IEFR, por lo que acordaron comunicar al CMCA su interés de conocer el contenido, alcance, mecanismos para el trabajo conjunto y otros detalles del proyecto, que permitan contar con elementos de juicio para llegar a un consenso sobre el particular. Para efectos de lo anterior, se invitó al Secretario Ejecutivo del CMCA a hacer una presentación en la primera reunión de Asamblea General del año 2009.



IV. Actividades Realizadas en 2008

iii. VII Conferencia Regional Anual sobre Centroamérica, Panamá y República Dominicana, organizada por el FMI, el Consejo Monetario Centroamericano y el Consejo de Secretarios de Hacienda y Ministros de Finanzas de la Región. (El Salvador, 26 y 27 de junio 2008).

La conferencia de este año se centró en tres temas relevantes: i) Shocks en los precios de los alimentos y el petróleo, desaceleración de la economía de los Estados Unidos de América y sus implicaciones para la formulación de políticas económicas en Centroamérica, Panamá y República Dominicana; ii) beneficios y desafíos de la creciente presencia de grandes bancos extranjeros en la región; y iii) evolución de las estructuras tributarias en el contexto de una mayor integración. Asimismo, se analizó el establecimiento de un Centro Regional de Asistencia Técnica.

Al respecto, cabe comentar que el Lic. Edgar B. Barquín Durán, Presidente del Consejo, y el Lic. Luis Armando Montenegro M., Superintendente del Sistema Financiero de El Salvador, fueron invitados a participar como comentaristas en la sesión 2, Banca Internacional en Centroamérica, relacionada con el proyecto que el FMI inició en febrero de este año con el Consejo.

iv. Seminario del FMI “Coyuntura Internacional y Redes de Seguridad para el Sistema Financiero” (El Salvador, 8 y 9 de diciembre de 2008).

En reunión de la Asamblea General celebrada en Panamá el 6 y 7 de noviembre de 2008, el señor Alfred Schipke, Representante Residente Regional del FMI, invitó a los miembros del Consejo a participar del seminario mencionado, cuya temática versó sobre los riesgos financieros y macroeconómicos que podría enfrentar la Región como resultado de la crisis financiera mundial, así como el papel que en este contexto corresponde a las redes de seguridad bancaria.

En el citado evento participaron como expositores los miembros del Consejo, Lic. Edgar B. Barquín Durán, Presidente, y el Ing. Oscar Rodríguez Ulloa, Superintendente General de Entidades Financieras de Costa Rica.



Informe de Auditoría a Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2008



**INFORME DE AUDITORÍA
A ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

21

**Consejo Centroamericano de
Superintendentes de Bancos, de Seguros y
de Otras Instituciones Financieras**

INFORME DE AUDITORIA A ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

A la Asamblea del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras

I. INTRODUCCION

En cumplimiento al Artículo 10 de los Estatutos del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (el Consejo), la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF), ha efectuado revisión al Balance General y al Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2008; así como las notas explicativas de dichos estados financieros.

Nuestra revisión la realizamos de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría con el objeto de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros preparados por la Tesorería del Consejo están libres de errores significativos.

II. OBJETIVO

Emitir un informe que exprese una opinión sobre si el Balance General y el Estado de Resultados preparados por la Tesorería del Consejo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los derechos, las obligaciones, los ingresos recibidos y los gastos efectuados durante el período auditado con la base contable establecida por el Consejo.

III. ALCANCE DEL TRABAJO

El alcance del trabajo consistió en efectuar pruebas de cumplimiento de forma selectiva, a los montos y revelaciones que sustentan y soportan las cifras del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2008. Asimismo, se presentan como información adicional los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2007, los cuales fueron aprobados por el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, según el punto No. 8.2 contenido en el Acta No. 02/2008 de la reunión celebrada en la República de Honduras el 10 y 11 de abril de 2008.

IV. RESULTADOS

Derivado de las normas técnicas y procedimientos de auditoría que aplicamos, como son análisis documental de los rubros de los estados financieros y notas que acompañan los mismos, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1.- Se verificaron las cifras del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2008, con los documentos presentados por la Tesorería del Consejo, encontrándose de conformidad.
- 2.- Se verificaron las notas a los Estados Financieros, verificándose que han sido preparadas conforme la información contenida en el Balance General y en el Estado de Resultados.



Despacho del Superintendente

- 3.- Se aplicaron pruebas de cumplimiento al área de Disponibilidades, Cuentas por Cobrar, Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 2008, no encontrando ninguna situación que llamara nuestra atención.

V. OPINION

En nuestra opinión, el Balance General y el Estado de Resultados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras al 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables establecidas por el Consejo y Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Honduras, como se describe en la Nota No. 2 de los estados financieros.

19 de febrero de 2009



Luis Armando Montenegro
Superintendente del Sistema Financiero de El Salvador



INFORME DE TESORERÍA

25

PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007



CONSEJO CENTROAMERICANO DE SUPERINTENDENTES DE BANCOS,
DE SEGUROS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (CCSBSO)
TESORERIA

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
En Dólares de los Estados Unidos de América

ACTIVOS	31-12-2008	31-12-2007
CIRCULANTE		
Disponibilidades (Nota 3)	469,229.76	433,256.66
Cuentas por Cobrar (Nota 4)	882.46	185.50
TOTAL ACTIVOS	<u>470,112.22</u>	<u>433,442.16</u>
PATRIMONIO (Nota 5)		
Exceso de ingresos sobre egresos acumulado	433,442.16	399,522.47
Resultados del período	36,670.06	33,919.69
TOTAL PATRIMONIO	<u>470,112.22</u>	<u>433,442.16</u>

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
En Dólares de los Estados Unidos de América

27

	31-12-2008	31-12-2007
INGRESOS		
Cuotas de Membresía (Nota 6)	21,000.00	21,000.00
Ingresos por Intereses	19,314.92	16,010.13
TOTAL INGRESOS	<u>40,314.92</u>	<u>37,010.13</u>
Menos:		
EGRESOS (Nota 7)		
Gastos Financieros	0.00	48.76
Gastos de Administración	3,644.86	3,041.68
TOTAL EGRESOS	<u>3,644.86</u>	<u>3,090.44</u>
RESULTADOS DEL PERÍODO	<u>36,670.06</u>	<u>33,919.69</u>


JORGE A. FLORES PADILLA
TESORERO



CONSEJO CENTROAMERICANO DE SUPERINTENDENTES DE BANCOS, DE SEGUROS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (CCSBSO) TESORERIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 En Dólares de los Estados Unidos de América

1. ANTECEDENTES

El Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) es una asociación sin fines de lucro, de conformidad a las leyes de la República de Panamá y lo previsto en sus estatutos.

El CCSBSO está integrado por los supervisores de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana y de cualquier otro país que se incorpore posteriormente. Su duración es perpetua, pero podrá ser disuelto por voluntad de sus integrantes y de acuerdo a sus estatutos.

El objetivo primordial del CCSBSO es mantener y propiciar una estrecha cooperación e intercambio de información entre sus miembros en todos los aspectos que persigan facilitar y mejorar las labores que a cada uno competen, la armonización de normas y métodos de trabajo, elaborar estudios de interés para la supervisión y en general realizar todo tipo de actividad que se considere de interés para sus miembros.

La Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría Ejecutiva y Tesorería se eligen por dos años y dichos cargos actualmente están asignados así: Presidencia y Secretaría Ejecutiva Superintendencia de Bancos de Guatemala, Vicepresidencia y Tesorería Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras.

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del CCSBSO han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Honduras, los cuales para los efectos del caso, no difieren con las prácticas internacionales.

Políticas contables

Las principales políticas contables empleadas en la elaboración de estados financieros son las siguientes:

Unidad Monetaria. Los registros y Estados Financieros del CCSBSO se valúan y expresan en Dólares de los Estados Unidos de América.

Disponibilidades. Las disponibilidades la integran depósitos en cuenta de ahorros y a plazo con vencimientos que no exceden el plazo de noventa días.

Cuentas por Cobrar. Corresponde a valores devengados no percibidos por el CCSBSO, ya sea por intereses sobre depósitos u otros conceptos que autorice el CCSBSO.



CONSEJO CENTROAMERICANO DE SUPERINTENDENTES DE BANCOS,
DE SEGUROS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (CCSBSO)
TESORERIA

Cuotas de Membresía. Se registran como ingreso cuando se perciben.

Ingresos. Se registran como ingresos por el sistema de lo devengado.

Egresos. Se registran como tales, por el sistema de lo devengado.

3. DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

31-12-2008					31-12-2007
Tipo	Institución	Vencimiento	Tasa	Monto	Monto
Cuenta de Ahorros	Occidente S.A.	A la vista	3.00%	12,960.41	22,946.61
Deposito a Plazo	Occidente S.A.	11-03-2009	5.00%	90,000.00	55,000.00
Deposito a Plazo	UNO, S.A.				90,553.88
Deposito a Plazo	PROCREDIT, S.A.	30-03-2009	5.00%	90,569.72	
Deposito a Plazo	FICOHSA	02-01-2009	4.75%	107,997.37	103,716.84
Deposito a Plazo	BAC BAMER	09-03-2009	5.00%	167,702.25	161,039.33
TOTAL				469,229.75	433,256.66

29

4. CUENTAS POR COBRAR

Corresponden a intereses por cobrar sobre depósitos a plazo, así:

	31-12-2008	31-12-2007
Banco Procredit Honduras, S.A.	339.64	
Banco UNO, S.A.		61.12
Banco FICOHSA	102.60	88.15
Banco Mercantil, S.A.	440.22	36.23
Total	<u>882.46</u>	<u>185.50</u>

5. PATRIMONIO

El Patrimonio del CCSBSO se detalla a continuación:

	31-12-2008	31-12-2007
Exceso de ingresos sobre egresos acumulado	433,442.16	399,522.47
Resultados del período	<u>36,670.06</u>	<u>33,919.69</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>470,112.22</u>	<u>433,442.16</u>



**CONSEJO CENTROAMERICANO DE SUPERINTENDENTES DE BANCOS,
DE SEGUROS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (CCSBSO)
TESORERIA**

6. CUOTAS DE MEMBRESÍA

Corresponden a las cuotas de membresía para los años 2008 y 2007, canceladas por cada uno de los países miembros del CCSBSO.

	31-12-2008	31-12-2007
Honduras	3,000.00	3,000.00
Guatemala	3,000.00	3,000.00
El Salvador	3,000.00	3,000.00
Panamá	3,000.00	3,000.00
República Dominicana	3,000.00	3,000.00
Costa Rica	3,000.00	3,000.00
Nicaragua	3,000.00	3,000.00
TOTAL CUOTAS DE MEMBRESÍA	<u>21,000.00</u>	<u>21,000.00</u>

7. EGRESOS

Corresponden a los gastos incurridos por el CCSBSO.

GASTOS ADMINISTRATIVOS	31-12-2008	31-12-2007
Gastos Bancarios por Transferencias	10.00	48.76
Gastos por logística del Taller "Uso de derivados y el valor razonable" (El Salvador, 1-2 julio 2008)	3,634.86	
Pago al Consulado de Panamá por autenticación de un documento para la inscripción de las reformas a los Estatutos.		30.00
Pago a señor Juan de la Greca por participación en reunión del Comité Técnico Basilea realizado en Ciudad de Panamá el 30 y 31 de mayo y 1 de junio de 2007.		2,217.00
Asignación al señor Gabriel López González por participación en asamblea de Antigua Guatemala el 7 y 8 de agosto de 2007		794.68
TOTAL	3,644.86	3,090.44

11 de febrero de 2009



Información de Contacto Miembros de la Asamblea General

Lic. Edgar B. Barquín Durán
Superintendente de Bancos
Tel. (502) 2429-5000
Fax (502) 2232 5301
E-mail: ebarquin@sib.gob.gt

Dirección:
9a. Avenida 22-00, Zona 1,
Guatemala, C.A., 01001
E-mail: info@sib.gob.gt
Website: www.sib.gob.gt

Lic. Luis Armando Montenegro M.
Superintendente del Sistema Financiero
Tel. (503) 2281-1466
Fax (503) 2281-2441
E-mail: amontenegro@ssf.gob.sv

Dirección:
7ª. Avenida Norte No. 240,
Entre 1ª. Calle Pte. y Calle Arce,
San Salvador, El Salvador
Website: www.ssf.gob.sv

Lic. Gustavo Adolfo Alfaro Zelaya
Presidente
Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tel. (504) 221-3925
Fax (504) 221-3577
E-mail: galfaro@cnbs.gov.hn

Dirección:
Colonia Castaño Sur, Edificio Santa Fe,
Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Bloque "C"
Tegucigalpa, Honduras
Website: www.cnbs.gov.hn

Dr. Víctor Urcuyo Vidaurre
Superintendente de Bancos
Tel. (505) 265-1441
Fax (505) 265-0965
E-mail: vurcuyo@siboif.gob.ni

Dirección:
Km 7 Carretera Sur
Managua, Nicaragua
Apartado 788
Website: www.superintendencia.gob.ni

Ing. Oscar Rodríguez Ulloa
Superintendente General
de Entidades Financieras
Tel. (506) 2243-4801
Fax (506) 2222-8506
E-mail: orodriguez@sugef.fi.cr

Dirección:
Parque Empresarial FORUM 2, edificio C.
Lindora, Santa Ana
San José, Costa Rica
Website: www.sugef.fi.cr

Ing. Olegario Barrelier Chiari
Superintendente de Bancos
Tel. (507) 506-7914, 506-7890
Fax (507) 506-7700
E-mail: obarrelier@superbancos.gob.pa

Dirección:
Samuel Lewis Street
Torre HSBC, Piso 18
Apartado Postal 1686, Panamá 1
Website: www.superbancos.gob.pa

Lic. Rafael Camilo Abreu
Superintendente de Bancos
Tel. (1-809) 688-7547 – 682-7808
Fax (1-809) 685-0859
E-mail: rcamilo@supbanco.gov.do

Dirección:
Av. México No.52,
Esquina Leopoldo Navarro
Santo Domingo, República Dominicana
Apartado Postal 1326
E-mail: superbanco@supbanco.gov.do
Website: www.supbanco.gov.do

CONSEJO CENTROAMERICANO DE SUPERINTENDENTES DE BANCOS, DE SEGUROS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Secretario Ejecutivo: Lic. Julio César Gálvez Díaz

Teléfono: (502) 2429-5000 ext. 3310

Fax: (502) 2232-5301

E-mail: jgalvez@sib.gob.gt
mbaeza@sib.gob.gt

Sitio de internet: www.ccsbso.org

Esta Memoria de Labores 2008 del Consejo fue aprobada por la Asamblea General en acta 02/2009 del 23 de febrero de 2009.

